

Información de Trámite

Nombre Trámite	INSCRIPCIÓN DE PROTOCOLIZACIÓN DE DIVISIÓN (PARCELACIÓN)
Institución	REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PIMAMPIRO
Descripción	Es un Trámite establecido para la aprobación de parcelaciones agrícolas o lotizaciones de terrenos ubicados en el sector urbano o rural del cantón, cumpliendo las disposiciones legales pertinentes y del Plan de Ordenamiento Territorial.

¿A quién está dirigido?

Cualquier persona natural mayor de 18 años, jurídica, nacional o extranjera que esté apto para acordar sus derechos de ciudadanos y que haya comprado un bien inmueble en el cantón el cual proceda la cancelación.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias.

Resultado a obtener:

- SERVICIO
- INFORMACION

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- Escritura madre
- Resolución de protocolización
- Primera y segunda copia de la escritura de protocolización
- Certificado de gravámenes actualizado
- Certificado actualizado del Municipio
- Certificado actualizado del Cuerpo de Bomberos
- Avalúo y catastro
- Plano actualizado

¿Cómo hago el trámite?

- Dirigirse a las instalaciones del Registro de la Propiedad, para realizar el trámite correspondiente solicitado por el usuario.
- El pago debe ser en CAJA de las instalaciones, emitido por la persona interesada.
-

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El valor de la Parcelación es de \$25.00

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

- Cantón Pimampiro
- Calle Flores e Imbabura (frente al parque 24 de mayo) a unas cuadras del Municipio San Pedro de Pimampiro.
- Lunes a Viernes de 08h00 a 17h00

Base Legal

Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite: 2009	Página 2 de 2

Contacto para atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PIMAMPIRO

Correo Electrónico: registrop@registropropiedadpimampiro.gob.ec

Teléfono: 062937690

Transparencia